DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 20 de noviembre de 2008 | NÚM. 11

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre diferentes cuestiones sobre el Plan Director de la Bicicleta.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la crisis del sector porcino y cunícola en Navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual del sector cunícola y porcino.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre los recortes presupuestarios en relación con la puesta en marcha de regadíos y aplicación de medidas en el sector ganadero con explotaciones sostenibles y medidas agroambientales.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener el sistema de las cuotas lácteas y no ceder ante el intento de liberalizar el sector, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre diferentes cuestiones sobre el Plan Director de la Bicicleta (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 3).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Erro Armendáriz, a quien contesta la Consejera, la señora Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro), el señor Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai) y la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la crisis del sector porcino y cunícola en Navarra (Pág. 10).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual del sector cunícola y porcino (Pág. 10).

Para exponer el asunto objeto de las comparecencias toman la palabra el señor Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai) y la señora Iribarren Ribas (Pág. 10).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 11).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Agirrebengoa Imaz y las señoras Iribarren Ribas y Bozal Bozal, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre los recortes presupuestarios en relación con la puesta en marcha de regadíos y aplicación de medidas en el sector ganadero con explotaciones sostenibles y medidas agroambientales (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 16).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervas, a quien contesta la Consejera, las señoras Bozal Bozal e Iribarren Ribas y el señor Burguete Torres, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 18).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener el sistema de las cuotas lácteas y no ceder ante el intento de liberalizar el sector, presentada por el G.P. Nafarroa Bai (Pág. 21).

El señor Etxarri Pellejero retira la moción presentada (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre diferentes cuestiones sobre el Plan Director de la Bicicleta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Egun on guztioi. Ongi etorri, kontseilari andrea eta bere departamentuko kideak. Gaurko bilkura hasiko gara. Lehenengo puntuan daukagu Ezker Batuak eskaturiko kontseilariaren agerraldi bat, Bizikletaren Plan Zuzendariari buruz informa dezan. Azalpenak emateko eta eskaera justifikatzeko, Ion Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días, señoras y señores. El objeto de esta comparecencia, como viene señalado en la solicitud, es a resultas de una iniciativa que ya tiene mucha historia en este Parlamento –quiero recordar que fue el 27 de febrero del año 2003, ya ha llovido desde entonces–, en la que se aprobaba por unanimidad una moción, a instancia de mi grupo, de Izquierda Unida de Navarra, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar y presentar un plan director de la bicicleta con el objetivo de definir y aplicar medidas para aumentar el uso de la bicicleta, no solamente desde el concepto de ocio, sino también de transporte sostenible y eficaz en un momento en que la sociedad tiene una especial sensibilidad ambiental, y que tiene beneficios evidentes de todo tipo, económicos, ambientales, de salud, etcétera, para el conjunto de la ciudadanía que lo utilice.*

En comparecencia parlamentaria cuatro años y un día después de esta decisión parlamentaria, el 28 de febrero del año 2007, es decir, hace un año y siete meses, aproximadamente, el entonces Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, señor Burguete, señaló que ya se disponía del primer avance del plan director, que se habían recogido una serie de infraestructuras con una serie de itinerarios por toda Navarra, que se estaba realizando la valoración económica de ese plan director y que ya existía una propuesta de gestión del mencionado plan en el departamento. Se anunciaba la inminente, repito, aprobación del plan director, así como su voluntad de remitirlo a este Parlamento para su debate. Repito, de esto hace un año y siete meses.

El 28 de agosto de 2008, en contestación a diferentes preguntas, nos dice el Gobierno de Navarra que nuevamente es inminente la entrega al Parlamento de ese plan director.

En ese sentido, nos gustaría conocer cuál es la situación real del mismo y qué ejecución va a tener por parte del departamento. Ya ha transcurrido mucho tiempo y en ese sentido esperamos poder dar satisfacción a esta petición que hace tantos años todos los grupos, por unanimidad, acordamos instar al Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (2): *Eskerrik asko, Erro jauna. Jarraian kontseilariak du hitza, azalpenak emateko.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenos días a todos. Egun on denoi. Yo también voy a hacer una pequeña historia y voy a intentar hacerla, lógicamente, de manera resumida, sobre todo por situar a sus señorías de dónde viene el plan de la bicicleta y cómo está a día de hoy.*

Tengo que comenzar relatando cómo se planteó la elaboración de los trabajos del plan. La realización de los trabajos para la elaboración del plan director de la bicicleta tiene su origen en una resolución de 25 de noviembre de 2005, del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se autorizaba un gasto de noventa mil euros para la elaboración del plan director de la bicicleta en Navarra y se encomienda su realización a la empresa Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra. En la parte correspondiente al resuelvo indicaba, entre otras, aprobar el trabajo de elaboración del plan director de la bicicleta, aprobar el gasto correspondiente, que, como digo, ascendía a noventa mil euros, y encomendar la redacción del citado plan a la empresa Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra.

Entre las motivaciones que llevaron el encargo de estos trabajos también se cita que la Estrategia Territorial de Navarra, aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Parlamento foral en sesión celebrada el 21 de junio de 2005, incluye entre su catálogo de setenta y cinco medidas estas dos: favorecer el interés colectivo por la movilidad sostenible y promover el ahorro y la eficiencia energética, dos medidas que se plantean en el desarrollo de varios objetivos de la propia Estrategia Territorial, como son los de incorporar la sostenibilidad a las infraestructuras y servicios de transporte, mejorar la calidad de vida de la población e implicar a toda la sociedad en la conservación y disfrute del medio ambiente.

---

(1) Traducción en pág. 22.

(2) Traducción en pág. 22.

Cuando la Estrategia Territorial de Navarra describe el modelo territorial de futuro presenta una sociedad que ha aprendido a conciliar las necesidades de movilidad individual con el interés colectivo. Con estas expresiones recogidas en el documento que va a orientar el desarrollo territorial de Navarra y cuya redacción ha sido dirigida y coordinada por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, la elaboración de un plan director de la bicicleta se considera una iniciativa de interés a través de la cual se pueden concretar muchas de las orientaciones anteriormente citadas. A tal fin, el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo propone autorizar un gasto de noventa mil euros para los ejercicios 2005 y 2006. En este encargo se determina un marco de referencia para la redacción del plan que debe tener en cuenta dos aspectos: el plan se enmarcará en las iniciativas europeas y estatales tendentes a fomentar el uso de modos de transporte menos contaminante en el marco de una movilidad sostenible y en las actuaciones contra el cambio climático.

En Navarra hay también realidades, demandas y proyectos que responden a necesidades de movilidad, de usos recreativos y deportivos. Existen iniciativas concretas y experiencias realizadas que suponen un caudal de conocimiento que se puede y debe aprovechar, por ejemplo, los itinerarios en torno a los antiguos ferrocarriles del Plazaola, Elizondo-Irún, El Tarazonica, Estella-Vitoria, Castejón-Soria, además de otras iniciativas en las áreas urbanas como el plan de ciclabilidad del Ayuntamiento de Pamplona y el plan del Arga. Por otra parte, algunas cañadas y especialmente el Camino de Santiago presentan oportunidades que también deberíamos aprovechar.

Al mismo tiempo, se identificaron los dos siguientes requisitos esenciales. En primer lugar, la implicación de instituciones y agentes socioeconómicos. En este sentido, se considera esencial la participación de, al menos, los siguientes: los departamentos del Gobierno de Navarra de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente; Obras Públicas y Transportes; Administración Local; y Cultura y Turismo; entidades locales interesadas, involucrando a municipios y mancomunidades, e incorporando al plan las iniciativas locales; y organizaciones sociales interesadas, que son las pioneras del fomento de la bicicleta, desde los ciudadanos ciclistas a los clubes recreativos y deportivos.

En segundo lugar, la incardinación del plan director en un plan de inversiones de los ya existentes en el Gobierno de Navarra destinados a la financiación de infraestructuras o equipamientos. Las primeras referencias indican que un plan director en Navarra podría extenderse a lo largo de un período de diez a quince años con unos cuatro o seis millones anuales.

En otro orden de cosas, en el pliego de condiciones técnicas quedaron definidos también los contenidos del plan, que, resumidamente, hacen referencia a que el plan director tendrá como objetivo el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte con tres grandes líneas de trabajo complementarias: una red de vías ciclistas de conexión intermunicipal, el impulso y apoyo a los planes de ciclabilidad de los municipios y áreas urbanas y el desarrollo de la normativa. El plan director deberá responder también a las necesidades de tres tipos de usuarios: transporte cotidiano, usos recreativos y turísticos y usos deportivos.

En cuanto al desarrollo de los trabajos de redacción, la documentación elaborada por la empresa pública determina una serie de propuestas que tienen una importante envolvente económica. Seguidamente les adelanto algunos de los aspectos básicos contenidos en el documento elaborado por la sociedad Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra y el CRANA. Este documento está estructurado –lo pueden ver ustedes en la diapositiva– en el volumen 1, que contiene la memoria, y en el volumen 2, mapas y fichas de los itinerarios.

En el volumen 1, como pueden ver ustedes en la diapositiva, se incorporan diferentes capítulos en los que se describe tanto la metodología de trabajo como los resultados obtenidos.

En cuanto al volumen 2 se incluyen dos capítulos. En el primero se incluyen los mapas en los que se representan los trazados de los diferentes itinerarios ciclistas estructurados en diferentes hojas a escala 1:50.000. El nivel de detalle que ofrece esta escala se corresponde con el nivel de definición de los trazados obtenidos a partir de un trabajo de campo y un contraste con las entidades interesadas. En el segundo se incorporan unas fichas por tramos de todos los itinerarios en las que se incluyen la descripción de la infraestructura base y la tipología de vía ciclista que se propone, así como algunas observaciones concretas en algunos casos como la necesidad de realizar una infraestructura especial.

En cuanto al esquema general del documento, a modo de ejemplo, les presento el esquema general de las vías previstas. Aquí pueden ver la lista de diez tramos principales previstos en dicho documento. Asimismo, pueden contemplar el esquema de su superposición en el territorio de la Comunidad Foral. Se muestran, pues, los citados diez tramos en verde, que en total suman setecientos cuarenta y cinco kilómetros, que suponen más de la mitad de los mil doscientos

kilómetros que suponían la totalidad de las denominadas líneas de deseo, que son aquellas que fueron identificadas por las personas y colectivos consultados. El resto, que acumulan una longitud de cuatrocientos cincuenta y cinco kilómetros, se corresponde con las zonas de deseo que no han sido consideradas en el documento de trabajo como propuestas y quedan representadas en un color naranja en el mapa.

Como expresión concreta de estas propuestas, seguidamente también se les muestra la definición de un tramo determinado que se corresponde con el denominado tramo 8, Irati-Pamplona-Sangüesa, que discurre a lo largo de cuarenta y tres kilómetros. En las siguientes diapositivas también podremos ver otros tramos como el que va desde Pamplona y comarca hasta la zona de Aoiz. La siguiente sería en torno a Aoiz y el valle de Lónguida. La última imagen sería el entronque y llegada hasta la población de Sangüesa.

Como dato resumen del plan, el resultado del trabajo realizado está plasmado en los mapas y fichas del volumen 2 y da el siguiente resultado global. También tenemos un cuadro resumen en el que pueden verlo mejor. Tienen un capítulo que habla de la senda-bici, carril-bici, vía mixta y tramos urbanos, cada uno con su longitud correspondiente.

En lo referente a la valoración económica, debo indicar que la ejecución del plan director de la bicicleta implica actuaciones en el ámbito de los diferentes tipos de ciclistas: cotidianos, recreativos y deportivos. Las medidas a considerar comprenden tanto la construcción de infraestructuras como el desarrollo de medidas de sensibilización y promoción. Los conceptos de gasto que se han considerado se ordenan de la siguiente manera: inversiones, mantenimiento, promoción y una unidad técnica de gestión y observatorio.

En relación con las inversiones, que es el capítulo presupuestario más importante, tan solo se han valorado las actuaciones ligadas directamente a la ejecución de la red foral de vías ciclistas, ya que es preciso asegurar su ejecución simultáneamente al itinerario para garantizar la conectividad. Se ha realizado también el cálculo de las inversiones necesarias para ejecutar la red foral de vías ciclistas, estimando un precio medio por kilómetro y por tipo de vía ciclista a partir de una recopilación de actuaciones de similares características actualmente en proyecto o ya ejecutadas dentro o fuera de la Comunidad Foral. En la siguiente diapositiva se muestra el cuadro resumen por soluciones, tipo, precio medio por kilómetro y actuaciones más significativas en cada tipología. Creo que es más fácil que lo vean ustedes que que lo lea yo. Del total de inversiones previstas, que ascienden, como ven ustedes en el cuadro de este borrador de plan, a más de cincuenta y siete millones de euros, se han deducido las correspondientes a infraestructuras existentes, tramos ya ejecutados en los diferentes itinerarios, que se corresponden con un total de ciento veintiséis kilómetros de diferentes tipologías. y también se han añadido los costes correspondientes a obras especiales como pasarelas y pasos inferiores, así como áreas de descanso y de servicios, hasta llegar a la cifra total de inversiones prevista en el plan de 45,5 millones, aproximadamente.

Para finalizar diré que la valoración económica del conjunto del plan se sitúa en una cantidad cuyo orden de magnitud es de 51,6, tal como puede verse en el siguiente cuadro de la imagen.

Hasta aquí el relato de lo que contiene este borrador de plan y digamos que hasta lo que es la situación actual, los trabajos que se han hecho en relación con este plan de la bicicleta.

En cuanto al planteamiento actual, que es lo que supongo que realmente le importa al señor Erro, el Gobierno de Navarra dispone de este documento que contiene las directrices para poder ejecutar un plan de la bicicleta en la Comunidad Foral. Este borrador del plan contempla, como ya hemos dicho, la realización de estas diez grandes vías a lo largo y ancho de la geografía navarra, y actualmente este borrador de plan está con esta envolvente económica de 56,6 millones de euros. Aquí tengo que decir con claridad que, aunque la voluntad inicial del Gobierno de Navarra había sido y ha sido remitir dicho plan al Parlamento durante el presente año 2008, también es verdad que el cambio de escenario económico debe incorporar una cierta dosis de prudencia y en este momento se está intentando revisar ese plan en profundidad, porque esa envolvente económica, quiero recordar que es una envolvente económica, como digo, importante, de más de cincuenta millones de euros, en la que parte de la financiación de alguna manera tenía que salir de las arcas forales, parte de la financiación saldría de Europa y otra parte, el 25 por ciento, tal y como está contemplado en el plan, saldría de las arcas de los entes locales. Como digo, con base en la situación económica que estamos viviendo en este momento y en la prudencia necesaria, tanto en cuanto a los propios recursos disponibles como en cuanto a los propios recursos de que pueden disponer las propias entidades locales, se cree necesario posponer esta aprobación, proceder a una revisión en profundidad del plan y ver más exactamente cómo lo podemos acometer económicamente a futuro. Es todo lo que le puedo decir en este momento al respecto, señor Erro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (3): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Jarraian Ezker Batua taldearen bozeramaileak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Bueno, señora Consejera, decepcionante y paralizante su actuación. Usted se encontró esto cuando llegó a la consejería. Esto que nos ha contado hoy lo tenía el día que entró en la consejería, hace un año y siete meses. No ha hecho nada en estos casi dos años y ahora nos viene con la excusa de que la situación económica y el principio de prudencia económica le llevan a revisar profundamente un plan que ni siquiera tuvieron la voluntad de aprobarlo, tal y como se había comprometido el anterior Consejero en período electoral. Se anunció públicamente en prensa que el plan se aprobaba en el mes de mayo, el mes de las elecciones. Hubo unas jornadas el 9 de octubre de 2006, a las que fueron convocadas todas las entidades locales; las agencias de desarrollo; los consorcios turísticos; la mesa temática del transporte y la movilidad del foro Sumando Energías; entidades vinculadas a la gestión del transporte, la movilidad y la ordenación del territorio; clubes ciclistas; consultores ambientales. A través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE, se convocó a las comunidades autónomas limítrofes, desde donde acudieron representantes municipales y regionales relacionados con la gestión de la movilidad, y se trasladó el compromiso absoluto del Gobierno de Navarra por la sostenibilidad y por el desarrollo del plan director.*

Quiero decir que el 28 de febrero de 2007, el anterior Consejero decía que el interés del propio Gobierno de Navarra en este plan encaja plenamente en el desarrollo de una política de movilidad sostenible que va a permitir que la Comunidad Foral tenga una propuesta, un plan aprobado relacionado con el uso de la bicicleta que hace que Navarra consiga estar en la vanguardia de los países europeos más avanzados en esta cuestión. Palabras, palabras, palabras, anuncios con características electoralistas que acaban en nada, en la papelera. Desde el año 2003, en cinco años no ha servido para nada lo que ha habido.

Ustedes el año pasado, cuando la situación económica no era la que es en estos momentos, no tuvieron la capacidad de incorporar una enmienda presupuestaria para este plan, ni un euro, y fue a través de este Parlamento, tanto desde el grupo socialista como desde el nuestro, Izquierda Unida, que presentamos enmiendas y se aprobaron para incorporarlo. En la petición de la ejecución de esa partida que tuvimos que incorporar la oposición se nos dice que se han hecho tres cositas y este año el proyecto de presupuestos viene con cero euros para el plan director de la bicicleta. Usted lo que tiene que hacer es aprobar el plan director. El principio de la prudencia y el principio de la austeridad económica por la situación que estamos viviendo tráigalo al Parlamento y ya lo debatiremos, pero usted nos anuncia después de cinco años que va a revisar profundamente el plan, ¿se ha calculado el ahorro económico que supone impulsar un plan de estas características, que miles de ciudadanos puedan utilizarlo como vía de transporte mucho más económico que el que en estos momentos se está utilizando, como el vehículo particular?, ¿tienen un estudio económico de lo que representaría la inversión de esos 51,6 millones de euros?

Se habla del gasto, ¿y del ahorro?, lo que supone de beneficio económico, de beneficio para la salud y de beneficio ambiental impulsar un plan de estas características y que los miles de navarros que hoy usan la bicicleta, muy pocos como transporte, muchos como deporte o como ocio, no se estén jugando también la vida en las carreteras porque verdaderamente haya posibilidades de impulsar una verdadera red de vías que les permita ir con seguridad.

Ustedes no tienen voluntad de llevar adelante el plan director de la bicicleta y están poniendo excusas, y, desde luego, nos parece lamentable que ustedes sean incapaces de cumplir un acuerdo que fue unánime de este Parlamento. Traigan ese plan al Parlamento, tráiganlo de forma inmediata y ya decidiremos en este Parlamento, que es el que autoriza el gasto, con qué criterio de prudencia y con qué criterio de desarrollo en la situación económica en la que nos movemos, de impulso a las partidas presupuestarias se puede determinar. Pero ustedes no son quiénes para determinar que ahora no lo envían al Parlamento, tráiganlo y nosotros decidiremos. Hoy mismo le pido que nos remita una copia del borrador que está en estos momentos a su disposición a todos los grupos. Envíenos un borrador. Lo analizamos en este Parlamento, si el resto de grupos está de acuerdo, y vemos la aplicabilidad del mismo y si hay voluntad política para ponerlo en marcha. Si hay voluntad por parte de esta Comisión, podemos trabajar ya incluso con ese borrador, porque, evidentemente, el Gobierno no tiene ninguna voluntad ni capacidad para ponerlo en marcha. De verdad, lamentable, señora Consejera, muy lamentable.

---

(3) Traducción en pág. 22.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (4): *Eskerrik asko, Erro jauna. Jarraian kontseilariak emango du erantzuna.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Hombre, yo comprendo su decepción, señor Erro, pero, en fin, he leído algunas cuestiones que le deberían hacer reflexionar también a usted. Y yéndonos para atrás, yo estoy compareciendo hoy con este tema en el Parlamento, efectivamente, y ustedes las peticiones las habían hecho al Departamento de Ordenación del Territorio. Yo lamento, quizá, que en este momento y en esta sala no haya algunas personas, y con esto ya digo bastante. Creo que en mi exposición también he dicho quién era el responsable, mediante resolución de qué departamentos se hicieron los trabajos y al final, en fin, yo estoy aquí porque en el 2008, efectivamente, el Partido Socialista, la oposición o no sé quién, supongo que dentro del marco del acuerdo entre el Partido Socialista y UPN en el 2008, metió una partida de ciento cincuenta mil euros que la hemos ejecutado en toda su integridad, bueno, los trabajos que han correspondido a esos ciento cincuenta mil euros y desde ese aspecto comprenderá que he hecho la tarea que se me encomendó, qué quiere que le diga.*

En cualquier caso, como le digo, este plan se encomienda al Gobierno y nace en el departamento que nace y yo hoy me encuentro aquí, podríamos decir, de rebote, ¿verdad? Pero, qué quiere que le diga, ¿un plan hay que elevarlo al Gobierno?, sí, pero yo creo que si uno es serio hay que elevarlo al Gobierno también con la intención de llevarlo adelante y con la dotación presupuestaria que le acompañe, porque, si no, lo llevaremos al Gobierno, lo aprobaremos y, si no hacemos nada, lógicamente, usted de aquí a cuatro meses reclamará que no se está haciendo nada y a mí me parecerá correcto. Si en este momento no tenemos dotaciones presupuestarias que lo acompañen, desde luego, yo no lo voy a elevar al Gobierno. Y como yo entiendo que, desde luego, en mi departamento, y solo hablo de mi departamento, no tiene ningún soporte económico o no le veo posibilidad ahora mismo de que tenga soporte económico, pues comprenderá que no lo eleve al Gobierno. Es todo cuanto le tengo que decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Jarraian UPNren bozeramaileak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, saludamos a la Consejera, señora Sanzberro, al Director General de Medio Ambiente, señor Eciolaza, y al Director General de Agricultura, señor Guembe.*

Creo que la Consejera ha sido, como suele ser normalmente, clara y concisa y creo que tengo poco que añadir. No obstante, a mí sí que me gustaría recordarle un poco al señor Erro aquellos comentarios que escuchamos en la jornada interparlamentaria de Barcelona, en la que sí hay una experiencia y muy positiva, pero usted recordará, como yo, que uno de los primeros condicionantes que pusieron encima de la mesa fue el acuerdo institucional de todas las Administraciones de la comunidad, el acuerdo parlamentario, pero dentro de todos los departamentos del Gobierno, y el acuerdo o la reunión con todos los sectores que estaban involucrados en el tema de la bicicleta, es decir, que estamos hablando de un tema muy complejo, como ya se nos manifestó..., bueno, está hecho un borrador, o sea un plan director, efectivamente, pero falta todo lo demás que quizá podría ser el primer punto de partida, no una noticia de último momento de legislatura o una venta de última hora de legislatura. Yo creo que se empezó cogiendo el toro, en lugar de por los cuernos, por el otro extremo, es decir, creo que se debería invertir el enfoque en estos momentos y hacer, primero, una reunión conjunta con todas las partes que están involucradas y a partir de ahí elaborar o hablar de un plan. Efectivamente, creo que el plan es amplio, creo que está muy bien estructurado y, desde luego, muy completo, pero le falta la premisa importante, como en cualquier tema, que es la premisa de la base.

A partir de ahí, también creo que es bueno recordar que dijeron que uno de los retos más importantes era la concienciación, que no era fácil concienciar a la gente porque había muchas personas que no veían ese beneficio, es decir, que estamos poniendo en un pedestal un plan de la bicicleta, que yo personalmente considero que, efectivamente, es algo bueno y positivo para una comunidad autónoma, pero también es cierto que tiene sus dificultades de implantación. Creo que en su exposición tan dura no ha querido recordar, seguro que lo ha tenido en cuenta pero no ha querido recordar todas aquellas recomendaciones y comentarios que se nos hicieron, y tampoco ha planteado, sabiendo usted la postura de la legislatura anterior, el problema desde ese enfoque.

Una vez dicho esto, también creo que, independientemente de los beneficios que puede generar y genera el uso de la bicicleta, tanto para uso público como recreativo o deportivo, sí es cierto que necesita unas infraestructuras para utilizar este

(4) Traducción en pág. 22.

(5) Traducción en pág. 22.

transporte público, necesarias en todas las comunidades autónomas, pero en unas más que en otras, y me explico. Desde el punto de vista de bici como medio de transporte para trabajo, es decir, la de ciudad, no es lo mismo comparar una ciudad como Barcelona que comparar una ciudad como Pamplona. La contaminación, lógicamente, tanto atmosférica como acústica es mucho menor, los atascos son mucho menores y, como consecuencia de ello, las necesidades también son menores. En relación con lo que es tema recreativo y deportivo, bueno, pues no podemos tener las mismas circunstancias. Afortunadamente tenemos unas zonas verdes amplias, tenemos unos parques naturales en los que se puede circular con bicicleta, así como también tenemos unas vías que ya han sido utilizadas o se están utilizando, aunque no estén coordinadas conjuntamente, que facilitan ese deporte recreativo a los ciudadanos, como pueden ser los antiguos ferrocarriles, ya citados por la Consejera, las cañadas y el Camino de Santiago.

No quiero decir con esto que no sea positivo, que no esté de acuerdo con la implantación del uso de la bicicleta en todos los niveles en Navarra, pero sí es cierto que la situación económica, como ha dicho la Consejera, sí que puede influir e influye, lógicamente, a la hora de estos planteamientos. Repito lo que he dicho al principio, creo que lo fundamental y lo importante, siendo importante el momento económico, es que se sienten todas las partes afectadas y a partir de ahí empezar a valorar no solamente la estructura de la implantación de la bicicleta como tal, sino también el aspecto y la situación económica actual, que le corresponde valorar a la Consejera, que es la que está en estos momentos en el departamento, no al Consejero anterior. También habrá que saber, si se toma la decisión, vender esas valoraciones económicas, porque habría que preguntarse, señor Erro, qué van a opinar los ciudadanos, sobre todo aquellos que en estos momentos están en una situación de paro, de dificultad de pago de hipotecas. No, no, no haga gestos, señor Erro, porque es la realidad. No, no es demagogia. Póngase usted en el caso de esas personas y pregúnteselo, señor Erro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Eskerrik asko, Bozal andrea. Jarraian, PSNren izenean, Iribarren andreak du hitza... Barkatu. Pentsatzen nuen Nafarroa Bai taldeak ez zuela deus esan nahi. Horregatik izan da. Sentitzen dut. Aitor Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, damos la bienvenida a la señora Consejera y a los Directores Generales de los distintos ámbitos. La sensación que nos da es de pena porque, al final, para una vez que veíamos que un plan director aprobado por todos los grupos iba para adelante en un tema medioambiental como es el compromiso de sostenibilidad del transporte, pues parece ser que se va a quedar en nada. Se ha argumentado un poco el tema económico. Nosotros pensamos que, teniendo en cuenta que la cantidad económica era importante, se podría haber añadido esto al Plan Navarra 2012, por ejemplo. Teniendo en cuenta que el coste era de cincuenta y un millones, teniendo en cuenta que venía la crisis, nosotros pensamos que se podría haber planteado incluir este plan director dentro del Plan Navarra 2012. De todas formas, vemos que en los Presupuestos Generales de 2009 no hay partida alguna. El pasado sí hubo una, presentada por el Partido Socialista, de ciento cincuenta mil euros, pero nosotros sí que dentro de medio ambiente vemos partidas, por ejemplo, relacionadas con el Plan Navarra 2012, como puede ser el centro multifuncional de Lekaroz, con un millón doscientos mil euros, que podrían destinarse perfectamente a este plan director. Entonces, lo que decía al principio, la sensación de pena porque para una vez que veíamos que un plan director de este tipo podría salir para adelante, pues parece ser que no va a salir.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (7): *Eskerrik asko. Orain bai, Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludamos a la Consejera y a su equipo. Créame, señora Consejera, que a mí también me ha dado pena lo que ha explicado, porque yo pensaba que el plan director de la bicicleta ya existía y se iba a poner en marcha y, de hecho, ese fue uno de los motivos por el que nuestro grupo planteó una enmienda presupuestaria, porque creíamos en la necesidad del mismo. Sí es cierto que, claro, oyéndole a usted no acabo de entender. ¿Es necesaria la revisión del plan porque el plan no les parece correcto? ¿Es necesaria la revisión del plan porque no es el plan que usted, como Consejera, hubiese hecho? ¿Es necesaria la revisión del plan porque no se especificó suficientemente en aquel momento? Claro, era su Gobierno también. Uno tampoco puede ampararse en que acaba de llegar para no asumir lo que ha hecho su Gobierno porque, una de dos, o inmediatamente dice esto no me gusta y lo voy a cambiar o lo asume, lo que no puede hacer es venir a este Parlamento a solicitud de un grupo parlamentario y decirnos que hay que revisar el*

(6) Traducción en pág. 23.
(7) Traducción en pág. 23.

plan y que no es, por decirlo de alguna manera, su plan, que es el plan que se ha encontrado aquí.

Aparte de esto, yo conozco un poco el plan. Sí me parece no sé si muy complejo, pero, vamos, es un gran plan y el importe ya lo supone, pero al final hay un hecho y una realidad, y es que el tema de la utilización de la bicicleta tiene que ser un tema de concienciación, es cierto, pero tiene que ser un tema que nos lo creamos y lo vayamos implantando donde se hace. La señora Bozal ha puesto en solfa todo el plan porque no se habían planteado las estrategias que los expertos manifestaban que había que hacer para iniciar un plan. La realidad es que hay muchos ciudadanos, entre los que me incluyo, que no utilizan la bicicleta, pero que, desde, luego, prohíben a sus hijos que utilicen la bicicleta, entre los que me incluyo, y eso nos tiene que hacer reflexionar porque, al margen de grandes planes, la realidad es que los Ayuntamientos y el Gobierno de Navarra no están apostando ni tan siquiera porque se implanten vías para poder utilizar la bicicleta en aquellas zonas que se hacen nuevas. O sea, el desarrollo urbanístico que hacen la mayoría de los pueblos de esta Comunidad no contempla el tema de la bicicleta y en estos momentos en zonas peatonales de ciudades como, por ejemplo, Tudela, la ciudad donde vivo, a pesar de que los niños pueden ir en bicicleta, no se deja.

Por lo tanto, hay un problema de cultura de la gente de nuestra edad que mayoritariamente no utiliza la bicicleta, pero es que luego hay una prohibición a los pequeños para que vayan en bicicleta. Bueno, en Pamplona no sé si hay mayor concienciación. Yo le reto a que hagamos una visita por todos los pueblos de Navarra a ver dónde se pueden aparcar las bicicletas. Es más, tengo un conocido al que le pusieron una multa porque había aparcado una bicicleta en una farola, porque no la podía aparcar en ningún sitio, y, como era un sitio muy bonito, la bicicleta no quedaba bien al lado de la farola. Entonces, desde luego que hay que hacer el plan de la bicicleta porque, además, lo hemos pagado, nos lo hemos creído y habrá que plantear cómo se ejecuta y en qué fases.

Después, a mí me parece que hay un tema que es muy preocupante y que se está empezando a repetir mucho. Mire, la crisis no puede instaurar una política de desarrollo no sostenible, es decir, estamos en crisis, pero tenemos que seguir peleando por que los desarrollos que se realicen sean sostenibles porque, si no, bueno, hoy hay una crisis y mañana puede haber otra, pero el tema de la sostenibilidad es una filosofía, es una cultura que tenemos que implantar. Por lo tanto, si el desarrollo se hace desde planteamientos de sostenibilidad, no tiene por qué ser más caro. A lo mejor es más barato. El problema es que, mientras estamos hablando de planes de bicicleta, se están realizando casi todos los desarrollos urbanísticos de esta Comunidad sin tener en cuenta el tema de la bicicleta y entonces sí que es muy caro y, cuando quieran, hablamos de ejemplos.

Por lo tanto, señora Sanzberro, creo que usted tendrá que clarificar cuál es el planteamiento de su consejería, en qué sentido habla de revisar o si lo que realmente parece es que este plan no le gusta nada y lo que queremos es un nuevo plan que se pueda ejecutar, pero nos lo tendrá que aclarar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (8): *Eskerrik asko. Kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Voy a intentar aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, se me ha olvidado decirle antes, señor Erro, que tengo un disco que contiene el plan y, como usted es el más interesado, le daría el ejemplar, pero, vamos, estaríamos en disposición de aportar el documento a todos los grupos políticos, como no puede ser de otra manera. Eso por un lado.*

Por otro lado, dice usted, señora Iribarren, que le aclare algunos aspectos. Pues voy a intentarlo. A mí lo que no me gusta del plan, y se lo voy a decir claramente, no son los itinerarios o no itinerarios, a mí lo que no me gusta –de alguna manera ya lo he dicho pero estoy dispuesta a decirlo más claro– es que tiene una envolvente de cincuenta millones de euros. Usted sabe, igual que yo, que el papel lo aguanta todo, ¿verdad?, bueno, pues el papel lo aguanta todo. Y que esa envolvente de cincuenta millones de euros adjudica el 25 por ciento del gasto, de la inversión, del coste, como queramos llamarlo, el 25 por ciento se lo adjudica a las entidades locales, que yo no sé hasta qué punto esa información está... Yo cuando hablo de revisar el plan no estoy hablando de revisar los itinerarios, estoy hablando de hacer un ejercicio serio, que si queremos llamarlo de sostenibilidad, pues de sostenibilidad. A mí no me gustaría llevar un plan que no es sostenible, un plan que hace aguas por todos los lados, porque, en fin, como digo, podemos tener un plan con unos maravillosos itinerarios y un cuadro económico estupendísimo, como ya lo tenemos, pero la pregunta es si tenemos que validar esa información porque la previsión del plan adjudica el otro 50 por ciento de la financiación a Europa. Yo lo que quiero saber es si eso es realizable, si es factible, si eso, en fin, realmente tiene sustancia, no

(8) Traducción en pág. 23.

tiene sustancia, si ese 25 por ciento de las entidades locales tendría sustancia o no y, a partir de ahí, ver la posibilidad real, como le digo, de que cuando lo llevemos a Gobierno, independientemente de que se lleve desde este departamento u otro, porque otro de los aspectos que tengo que decir también con claridad es que, efectivamente, yo estoy aquí de rebote, es que hasta el año 2008, cuando se mete una partida presupuestaria en Medio Ambiente en vez de en Ordenación del Territorio, esto ha tenido su desarrollo en Ordenación del Territorio y un plan que tiene unas vías, como ven ustedes, de norte a sur de Navarra, de este a oeste, francamente, sin hacer otras consideraciones, creo que se debe desarrollar desde Ordenación del Territorio y no desde Medio... No, no, mire, hasta ahora ha estado en Ordenación del Territorio, ahora, si ustedes confían más en este departamento que en el otro y, además, me dan los medios económicos para llevarlo adelante, no tengan duda de que lo llevaremos adelante, pero yo lo que no voy a hacer es elevar al Gobierno un plan que, como digo, económicamente no está validado en absoluto.

Entonces, ¿en qué consiste la revisión? Pues consistiría en que al final, si es que lo llevamos al Gobierno, sea algo que realmente seamos capaces de llevarlo adelante y seamos capaces de aprobarlo con una gestión económica en plazos y que sea, como digo, sostenible para decir: más vale llevar un plan de veinticinco millones o de veinte o de no sé cuánto, pero que realmente después, cinco años más tarde, hayamos ejecutado al menos el 80 por ciento o algo que no nos saque los colores. Como digo, en eso consiste para mí la revisión de esta actuación, en no llevar un plan que luego se quede ahí en el olvido porque no tiene ningún viso, ninguna sostenibilidad económica. Para mí en eso consiste, al margen de la crisis o de otras consideraciones. Creo que con esto hemos intentado aclararlo.

Simplemente diría que los trabajos que hemos hecho con esa partida presupuestaria de ciento cincuenta mil euros, que, como digo, era la primera vez que estaba en nuestro departamento, son trabajos que ya estaban incardinados en ese plan. Quiero decir que no han sido, en absoluto, al margen de, sino que han sido cuestiones que ya estaban contempladas ahí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (9): *Eskerrik asko. Bigarren puntura pasa baino lehen, Eceolaza jaunak atera behar du. Bost minutu emanen diogu ateratzeko.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 51 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la crisis del sector porcino y cunícola en Navarra.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual del sector cunícola y porcino.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (10): *Jarraituko dugu bilkurarekin. Bigarren eta hirugarren puntuak, Nafarroa Baik eta PSNk eskatutakoak, batera eztabaidatuko ditugu. Nafarroa Bairen izenean, Agirrebengoa jaunak du hitza azalpenak emateko.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Mila esker, Lehendari jauna. Ongi etorri, Sanzberro Sailburua. El motivo por el que hemos solicitado esta comparecencia es como consecuencia de la sesión de trabajo que se produjo el día 7 de octubre de este mismo año con representantes del sector cunícola y porcino, en la que explicaban la situación de gravedad que están atravesando, que viene no solamente desde el año 2008 sino con anterioridad, tanto en un sector como en otro. Lo que pedíamos en esta petición de comparecencia lo resumo brevemente: la valoración que hace el departamento de la actual situación de crisis del sector porcino y cunícola en nuestra Comunidad y las previsiones sobre el futuro, medidas que se han implementado y piensan implementarse desde el Gobierno de Navarra para intentar minimizar las consecuencias negativas que sufren estos sectores, medidas que piensa poner en marcha el departamento ante la gravedad de esta crisis, posibilidad de que el Gobierno de Navarra establezca acuerdos con entidades financieras o sociedades de garantía recíproca que garanticen la obtención de financiación de las explotaciones ganaderas y, por último, la valoración del departamento sobre los diferentes tipos de ayuda o diferentes experiencias que ha habido en otras comunidades autónomas para paliar esta situación. Sin más, muchas gracias.*

---

(9) Traducción en pág. 23.

(10) Traducción en pág. 23.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (11): *Eskerrik asko. Jarraian, alderdi sozialistaren izenean, Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Pues únicamente reitero que el motivo de la solicitud también vino como consecuencia de la presencia aquí de los representantes del sector y entiendo que, como el portavoz de Na-Bai es mucho más escueto en lo que plantea, oiremos a la señora Consejera para ver qué nos dice.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (12): *Eskerrik asko. Kontseilaria andrea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *De nuevo, buenos días. Comparezco en este caso con el Director General de Agricultura y Ganadería, don Ignacio Guembe. Efectivamente, intentando contestar un poco a los planteamientos de los dos grupos, como el señor Agirrebengoa planteaba unas cuestiones concretas que, al final, contestándolas también se da una visión general, por eso me había hecho de alguna manera ese planteamiento.*

En primer lugar, me plantea la valoración del departamento de la actual crisis del sector cunícola y porcino en nuestra Comunidad y las previsiones sobre su futuro. Por situar la cuestión le diré que para mi departamento este no es un tema nuevo. La crisis tuvo su origen en la subida de precios de los cereales registrada en 2007 con el consecuente incremento del precio de los piensos. Por ello, ya en octubre de 2007, hace ahora más de un año, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente puso en marcha un plan de actuaciones específico para hacer frente a la crisis ganadera, porque entonces ya fuimos conscientes de la gravedad de la situación y de la necesidad y la urgencia de apoyar a la ganadería navarra ante la crisis para evitar la desaparición de una actividad económica básica, para que las zonas rurales sigan vivas y para que los consumidores navarros puedan seguir contando con alimentos de calidad producidos aquí con las mayores garantías de seguridad. Es necesario también dejar claro que esta no es una crisis exclusiva de las explotaciones ganaderas de la Comunidad Foral. Como le he indicado, el origen de la crisis es el incremento de los precios de los cereales, fundamentalmente a nivel mundial, y su consecuencia es una crisis ganadera global que afecta, inevitablemente, también a los ganaderos de la Comunidad Foral.

Los dos sectores que cita en su pregunta, el cunícola y el porcino, se encuentran entre los más afectados por la subida del precio de los piensos debido, precisamente, a que se trata de modelos de producción muy intensivos en los que la rentabilidad está directamente ligada al precio del pienso y al precio de la carne, de forma que variaciones de céntimos en cualquiera de estos dos factores marcan la diferencia entre pérdidas y beneficios. Esta dependencia hace que los resultados económicos en los dos sectores estén sometidos a continuas fluctuaciones que suelen ser cíclicas. A modo de ejemplo, les diré que en los últimos cinco años el margen neto por unidad de trabajo-hombre en porcino se situó en torno a los quince mil euros en los años 2003 y 2004, subió a cuarenta y cinco mil en el año 2005, a casi sesenta mil en el 2006 y ha caído hasta poco más de mil euros en el 2007. Es por este motivo por el que en el análisis de estos sectores es necesario tener en cuenta los resultados medios de un período de varios años, normalmente se suelen coger cinco, y en este sentido el porcino y el cunícola no están entre los peores subsectores en el último decenio. El margen neto medio de los últimos diez años en porcino ha sido el doble que el de ovino de carne o el de vacuno de carne, y el de cunícola un 50 por ciento mayor que estos.

Pese a estos datos, la realidad es que el porcino y el cunícola se han enfrentando en 2007 a la mayor crisis de los últimos diez años. Se da el caso, además, de que la Comunidad Europea no contempla en la PAC ninguna ayuda directa para estos sectores. Por ello, hemos considerado necesario incluir estos sectores tanto en las ayudas directas que se han puesto en marcha desde el departamento como en el resto de actuaciones del plan de emergencia contra la crisis ganadera, de la que más adelante les informaré.

En cuanto a las previsiones de futuro, es muy difícil pronunciarse y más en un momento económico muy complicado dentro y fuera del sector agrario. Para que se hagan una idea de ello, les quiero recordar que en el año 2006, en un momento de mayor estabilidad que el actual, la Comisión Europea preveía un escenario de estabilidad de precios de cereales con una tendencia moderada al alza. En estos momentos los precios de los cereales están evolucionando a la baja y, aunque esta reducción todavía no se ha trasladado completamente a los piensos, es previsible que se produzca en breve. Este es uno de los factores clave para mejorar los resultados económicos en estos subsectores en particular.

Según datos también del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, los precios del porcino en España se situaron por debajo de los

(11) Traducción en pág. 24.

(12) Traducción en pág. 24..

costes de producción desde octubre de 2007 a mayo de 2008. A partir de junio se recuperan y el margen de los productores volvió a ser positivo en el caso de los cerdos cebados, ya que la recuperación en el mercado de los lechones está siendo más lenta. Aunque los datos llegan hasta julio de 2008, el ministerio estima que desde entonces ese margen positivo habría aumentado, ya que el precio de los piensos ha registrado un ligero descenso desde el mes de septiembre, de acuerdo con las informaciones facilitadas por los fabricantes de alimentos compuestos para el ganado. En el caso del conejo, también conforme a los datos del ministerio, durante el mes de septiembre el precio del conejo ha continuado subiendo alcanzando en la tercera semana niveles históricos que no se habían registrado desde el año 2005.

A la vista de los datos del ministerio y sin perder de vista que se trata de sectores sujetos a fluctuaciones, las previsiones que manejamos en el departamento, teniendo en cuenta el momento actual, no son tampoco tan pesimistas como lo eran hace un año, dado que el precio de los cereales se va a situar en una posición mucho mejor para estos subsectores y teniendo en cuenta también que estamos en el contexto de una crisis general y que estamos hablando de carnes, entre comillas, baratas o, por lo menos, más baratas que el ovino o el vacuno, en principio son carnes que potencialmente se van a consumir más en los próximos meses y podrían tener unas expectativas, desde luego, creo que mejores de las que han tenido en los pasados meses.

En cuanto a las medidas que se han implementado desde el departamento para intentar minimizar las consecuencias negativas, les resumiré también las que afectan al porcino y al cunícola. Precisamente ahora, a finales de noviembre, se cumple un año de la publicación en el Boletín Oficial de la orden foral por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria de ayudas, acogidas al régimen de minimis, a las explotaciones ganaderas de la Comunidad Foral de Navarra para el año 2007. Se trataba de ayudas directas de emergencia dirigidas, específicamente, a explotaciones de conejas reproductoras y de cerdas reproductoras, además de ovino y caprino, por un importe de cuatro euros por plaza de coneja reproductora y de doce euros por cerda reproductora. Las ayudas se solicitaron durante los quince días siguientes a su publicación y fueron abonadas en su totalidad en el mes de diciembre de 2007. En concreto, se beneficiaron de estas ayudas doscientas setenta y cuatro explotaciones con conejos o porcino, con un importe de ayuda de más de trescientos treinta y cinco mil euros.

Otras líneas de apoyo ya operativas de las que se benefician también las explotaciones de porcino y cunícola son: subvenciones de planes de gestión de estiércoles durante el 2008, con doscientos cuarenta mil euros; supresión de las tasas por emisión de guías y documentos de traslado de animales y de adquisición de crotales, doscientos treinta mil euros; incremento de la subvención a la contratación de seguros de retirada de cadáveres, cuatrocientos mil euros; incremento de la subvención a la contratación de otros seguros pecuarios, doscientos mil euros; nueva línea subvencionada de seguros de porcino, con un gasto también de ciento cincuenta mil euros; la reducción de módulos en IRPF para ganaderos, el 90 por ciento de reducción en el caso de los cunicultores y el 96 por ciento para el porcino de cría. Además, se está tramitando en Bruselas una línea nueva también de ayudas a explotaciones ganaderas intensivas para bioseguridad y medio ambiente, que contaba con una línea presupuestaria este año que no se ha podido ejecutar porque todavía no tenemos el visto bueno de Bruselas. También hay una línea presupuestaria para el 2009. Pretende ser una línea estructural, que quede ahí, y las ayudas se han comunicado a Bruselas, están pendientes de aprobación. La orden foral de ayudas está elaborada y validada, de alguna manera, con las organizaciones agrarias y se publicará tan pronto como la Comisión autorice las ayudas.

Además de las medidas que les he citado, a lo largo de 2008 hemos puesto en marcha nuevas actuaciones. Por una parte, están firmadas y remitidas para su publicación en el Boletín Oficial de Navarra dos órdenes forales de ayudas dirigidas a los sectores porcino y cunícola, específicamente. La primera de ellas complementa la orden de ayudas extraordinarias de noviembre de 2007 y permite alcanzar el máximo de ayudas, conforme al baremo de aquella orden, a aquellos productores de porcino, cunícola y ovino o caprino que no pudieron hacerlo por tener consumido total o parcialmente su contador de minimis. Cuenta con una dotación presupuestaria de ciento ochenta y cuatro mil euros y estimamos que, concretamente en las explotaciones con cunícola y porcino, afectará a treinta y siete productores que verán complementadas sus ayudas de 2007 en veintidós mil euros adicionales.

La segunda orden establece ayudas para la financiación de puntos de interés en créditos que formalicen los titulares de explotaciones de porcino y cunícolas, y cuenta con un presupuesto de ciento cincuenta mil euros. El importe de la ayuda equivale a la financiación de cuatro puntos de interés durante los dos primeros años de crédito y se abona en un único pago, por un importe del 8 por ciento del crédito, que los productores pueden destinar a amortizar anticipadamente el crédito contraído.

Además de esto, en el sector del porcino el departamento está apoyando y prestando soporte para la puesta en marcha de una agrupación de ganaderos, nueve en estos momentos, aunque está abierta a nuevas incorporaciones con explotaciones de tamaño medio de cerdas reproductoras, alrededor de cuatrocientas cerdas, con el fin de situarlos en condiciones más favorables para la adquisición de piensos y suministros.

En lo que afecta al cunícola, las nuevas medidas de apoyo específico se fundamentan en la financiación a Ascuna para la realización de un estudio de nuevas líneas genéticas para obtener una tipología de conejo que permita identificarlo como producido en Navarra y con ello posicionarse mejor en los mercados y en la financiación de actuaciones sanitarias de Navarra, vía asociación de defensa sanitaria. El importe de ayuda para estos conceptos asciende a treinta mil euros.

En cuanto a la cuestión número 4, referente a facilitar la obtención de financiación de las explotaciones ganaderas, considero que ha quedado respondida con lo anteriormente expuesto.

Por último, en cuanto a la valoración del departamento de los diferentes tipos de ayuda que se han establecido en otras comunidades o en algún Estado europeo, permítanme que me manifieste reticente a hacer valoraciones de las actuaciones de otros Gobiernos, aunque sí puedo transmitirles qué hemos hecho en Navarra y qué han hecho en otros lugares.

En primer lugar, debo decirles que no tengo noticias de que en otras comunidades hayan puesto en marcha medidas semejantes a las que sí hemos puesto en Navarra en materia de reducción de tasas por la emisión de guías, identificación animal, reducciones fiscales en los módulos, etcétera, incremento de la financiación de seguros de retirada de cadáveres hasta el máximo permitido, así como de otros seguros pecuarios o el apoyo a la constitución de agrupaciones y a la financiación de las ya existentes. No disponemos de información sobre las ayudas de otros Estados, y cuando hablamos de información, nos gusta hablar de información de Boletín Oficial mucho más que de información de la prensa, que, en fin, no suele ser una información, a nuestro juicio, muy válida y en algunos casos puede ser engañosa.

En lo que se refiere a ayudas directas, Navarra ha sido la primera comunidad que ha puesto en marcha ayudas a los productores por el sistema de minimis, la única que lo hizo en 2007. Conforme a los datos de que dispongo, solo las comunidades de La Rioja y País Vasco han puesto en marcha ayudas directas semejantes a las de Navarra, aunque tres y siete meses más tarde, respectivamente. En el caso del País Vasco la ayuda otorgada por el Gobierno por conejas reproductoras es la mitad que en Navarra y para las cerdas reproductoras es de 7,5 euros por cabeza frente a los 12 de ayuda en Navarra. El presupuesto destinado a las ayudas es de 1,5 millones de euros en concurrencia competitiva, frente a los 2,1 millones de euros en Navarra otorgados mediante evaluación individualizada. Esto ¿qué quiere decir? Pues que en Navarra llega para todos porque es evaluación individualizada y todas las peticiones que cumplen los requisitos cobran. En aquellos casos en que las ayudas son en concurrencia competitiva, cuando se termina el dinero, se termina, y, en fin, hay gente que puede que cumpla los requisitos pero no llegue a cobrar.

En el caso de La Rioja, la dotación presupuestaria asciende a un millón de euros, también en concurrencia competitiva, frente a 2,1 en Navarra y, el importe de ayuda por cerda reproductora y por coneja es el mismo que en las ayudas en Navarra.

Sin entrar en valoraciones, les indicaré simplemente que la dotación presupuestaria tanto en La Rioja como en el País Vasco es menor que en Navarra y que el importe de ayuda por cabeza, en el mejor de los casos, iguala a la nuestra.

En cuanto a las ayudas a la financiación de puntos de interés, han sido varias las comunidades que han completado las ayudas de la orden ministerial, concretamente según datos del ministerio, serían Andalucía, Murcia, La Rioja, Cataluña, Extremadura, Castilla y León y Aragón. La financiación de puntos de interés por parte de estas comunidades autónomas para las explotaciones de porcino o cunícola no supera en ningún caso los dos puntos de interés. Las condiciones en Navarra son las que les he indicado anteriormente.

Con esto creo que contesto a todas las preguntas del señor Agirrebengoa y espero también, de alguna manera, con este formato haber satisfecho la información que demandaba el Partido Socialista, pero, en cualquier caso, en la réplica podemos añadir las cuestiones que estimen oportunas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (13): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Jarraian, Nafarroa Bai taldearen bozeramaile Agirrebengoa jaunak du hitza.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Mila esker, Lehendakari jauna. En primer lugar, hay que reconocer que el departamento se ha implicado con algún tipo de medidas indirectas a los sectores más directamente afectados, como son el sector porcino*

(13) Traducción en pág. 24.

y el sector cunícola, pero, a la vista de la comparecencia, en la sesión de trabajo de los representantes de ambos sectores, hay que recordar que estamos hablando de un colectivo, en primer lugar del sector porcino, que cuantitativamente son unas cincuenta explotaciones familiares, no ya las explotaciones industriales, y en el caso del sector cunícola son también unas treinta explotaciones familiares. Son todas ellas explotaciones de ganadería intensiva que no pueden acogerse, por tanto, a lo que son las ayudas comunitarias a la ganadería extensiva y, en ese sentido, nosotros nos congratulamos también por la iniciativa del departamento en arbitrar una vía de ayudas estructurales al sector intensivo en Bruselas. Eso sería de gran ayuda también para este sector, evidentemente.

Al comentario que ha hecho la Consejera en el sentido de que, efectivamente, la revisión de precios del sector porcino, en concreto, es cíclico y, por tanto, hay años con unos buenos resultados, también hay que poner en valor y encima de la mesa el hecho de que, dada la evolución tanto tecnológica como de competitividad que está habiendo en estos sectores, los beneficios en los momentos de bonanza en gran parte de las explotaciones que son, insisto, explotaciones familiares, los están dedicando a reinvertir en sus explotaciones para mejorar su productividad y poder competir en ese mercado, un mercado que es cada vez más abierto y en el que está con producto, tanto de porcino como de conejo, de terceros países e incluso de la propia Unión, que están compitiendo directamente en el mercado estatal.

En concreto, el problema que están comentando en el sector porcino y en el sector cunícola es que, tras el período de crisis que están padeciendo, evidentemente como consecuencia del encarecimiento de los costos de alimentación producidos por funcionamientos especulativos en el sector de los cereales y de algunas leguminosas, en principio esto les ha llevado a una situación de pérdidas en su cuenta de explotación que en el caso –y es un dato que lo dieron en la sesión de trabajo– de una explotación de ciclo cerrado de cien cerdas las pérdidas que daban estaban en torno a los sesenta mil euros al año, es decir, estamos hablando de unas pérdidas importantes para unas explotaciones familiares. El problema que nos trasladaban era que, dadas las pérdidas que se han producido, han agotado sus recursos propios para enjugar esas pérdidas, han tenido que recurrir a financiación ajena y llega un momento en que ya ni tienen crédito para conseguir un crédito.

Y ya directamente, como Nafarroa Bai, lo que pedimos, y en consonancia un poco con la demanda que ellos hacían directamente tanto para el sector cunícola como para el sector porcino, es la intervención del departamento para la obtención de avales por parte de entidades de garantía recíproca que les permita a su vez sacar créditos. Ese es el planteamiento que les están pidiendo, porque entienden que, efectivamente, tal y como también lo ha dibujado, el escenario futuro, la situación de crisis se puede aliviar a partir de primavera, pero el problema es aguantar hasta primavera, porque también hay que tener en cuenta que una fuente de financiación muy importante utilizada por estos productores es la financiación de proveedores y es que en estos momentos hay casas de pienso que ya no les fían más, ese es el gran problema también que está ocurriendo.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario lo que venimos a pedir es la implicación urgente por el departamento para la consecución de avales por parte de los ganaderos de los que estamos hablando. En eso se ciñe un poco la demanda que desde este grupo parlamentario haríamos al departamento. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (14): *Jarraian Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos las explicaciones que ha dado la señora Consejera. Coincido fundamentalmente con el análisis que ha planteado el portavoz de Nafarroa Bai. Es cierto que también se lo encontró en el Departamento de Ganadería, señora Sanzberro, pero yo creo que se ha encontrado en un momento de crisis como hacía tiempo que no se conocía. Tuvo mala pata al asumir el cargo, pero es lo que hay y va en el cargo, como se dice. En cualquier caso, sí es cierto que se han hecho esfuerzos y que, dado el problema añadido que tienen con el tema de la incompatibilidad a ciertas ayudas por parte de la Unión, es evidente que es un sector que todavía está más castigado, si cabe.*

Yo sí que le plantearía el tema de sistemas de avales y bonificación de créditos. Por ejemplo, a mí me consta que no directamente para el sector porcino y cunícola, pero en Castilla-La Mancha hay una orden con un montante muy importante de millones de euros, precisamente, para el tema de avales y bonificación de créditos tanto al sector agrícola como ganadero como consecuencia de la crisis. Me consta que, fruto de los acuerdos del Partido Socialista de Navarra y UPN, va a haber una línea de avales para diferentes empresas, pymes, y yo creo que debería usted solicitar que aquellos que cumplan las condiciones del sector ganadero y agrícola, que tienen estos problemas, esas explotaciones agrarias, también se puedan sumar a esa línea que se va

(14) Traducción en pág. 24.

a abrir y que, además, así se ha manifestado incluso públicamente por el Presidente del Gobierno.

Por lo tanto, creo que se debería hacer un esfuerzo desde la propia consejería para que no nos digan que, claro, es que la orden foral que aprueba esta línea de avales no tenía en cuenta este tipo de explotaciones, porque al final sí es cierto que no dejan de ser empresas y que se ven en muchas ocasiones fuera de los cauces ordinarios de créditos y de ayudas que se realizan para otro tipo de empresas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (15): *UPNren izenean, Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Agradecemos las explicaciones de la Consejera, como no puede ser de otra manera. Es un tema ya reincidente en esta Comisión. Ha habido diferentes iniciativas parlamentarias y, por lo tanto, es un tema ya conocido.*

Desde el posicionamiento de UPN señalaré, como es lógico, la rápida y eficaz respuesta que ha tenido el departamento en este caso, ya la tuvo en octubre de 2007 para poner en marcha un plan específico de actuaciones para hacer frente a la crisis ganadera. Por citar una de las medidas, que fue muy valorada por los ganaderos, la ayuda a minimis afectó a doscientas setenta y cuatro explotaciones de porcino y de conejo. Sucedieron otras, como ya ha citado la Consejera, de apoyo en el 2008 y las más recientes son las ayudas para la financiación de puntos de interés en créditos para explotaciones de porcino y conejo, con un presupuesto de ciento cincuenta mil euros, que creo que son valoradas muy positivamente por los diferentes colectivos ganaderos.

Nos alegramos de la evolución a la baja del precio del cereal, ya que lógicamente va a repercutir en el precio de los piensos, y esto es algo imprescindible para que mejore la situación de los ganaderos. La subida importante del precio del conejo es una realidad que la vemos a la hora de hacer la cesta de la compra, algo que también les va a ayudar. Y valoramos de una manera especial las iniciativas en relación con el porcino mediante esa actuación de apoyo y prestando un soporte para que se ponga en marcha una agrupación de ganaderos que consiga unas condiciones mejores a la hora de comprar piensos y suministros. Esta iniciativa está implantada por un conjunto de ganaderos de Tierra Estella desde hace varios años, llevan ya seis o siete años, y quiere decir que, efectivamente, todos los resultados son positivos. Sí que han soportado la crisis y la están soportando, como el resto de ganaderos de porcino, pero también es verdad que, según han manifestado en alguna ocasión, es un poco menos crisis que la que les ha podido ocurrir a sus compañeros.

Y en relación con la financiación a Ascuna, haré una mención a lo que ha comentado la Consejera, porque hacer ese estudio de nuevas líneas genéticas fue algo solicitado expresa y reiteradamente por el colectivo cuando estuvo en sesión parlamentaria. Es añadirle un valor añadido a su producto, que se considere como un producto de Navarra, lo cual, lógicamente, va a repercutir, lo mismo que pasó en su día con la ternera de Navarra, en beneficios de valoración en precio.

Después de comentado esto, animamos a la Consejera a que siga en esta misma línea de actuación que ha mantenido hasta ahora, que hace que nuestros ganaderos, afortunadamente, no estén en peores condiciones para soportar la crisis que los de otras comunidades autónomas. Incluso me atrevería a decir que están en una situación más favorable. Por eso, sigan ese camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (16): *Kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Para terminar con este tema, en primer lugar, agradezco el tono de todas las intervenciones y agradezco que el esfuerzo que ha hecho el departamento de alguna manera sea también un esfuerzo que ustedes reconocen.*

En cuanto a la línea de avales, tengo que decir que la Administración no avala, lo que hace aquí o en cualquier otro sitio es financiar los avales, una parte de los avales o ayudar en la financiación de los avales. En cualquier caso, recojo el guante de esa línea de avales para proponer que las empresas del sector agrario sean consideradas como empresas de esta Comunidad y tengan, efectivamente, el mismo encaje que cualquier otra empresa de cualquier otro sector, como no puede ser de otra manera. Nosotros seguiremos trabajando en esta línea. Hay que tener en cuenta que son sectores que dependen de nuestro departamento, pero que están considerados mucho más como industriales que como sectores de este departamento realmente, por eso están también al margen de todas las ayudas en torno a la PAC y por eso también tenemos muchas veces dificultades para poder implementar medidas, porque no encontramos encaje legal. Las cuestiones que hemos hecho al final son todas las que la legalidad nos ha permitido y, dentro de esa legalidad, seguiremos ayudando, como digo, a nuestras empresas, en este caso del sector cunícola y del sector porcino. Muchas gracias.

---

(15) Traducción en pág. 24.

(16) Traducción en pág. 25.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (17): *Laugarren puntua hasi baino lehen. Lehendakariaren aldaketa egingo dugu, minutu bat uzten bagaituzue.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre los recortes presupuestarios en relación con la puesta en marcha de regadíos y aplicación de medidas en el sector ganadero con explotaciones sostenibles y medidas agroambientales.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Producido el cambio de presidencia, pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, Txentxo Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señora Consejera, en esta situación un poco surrealista de aquí a allí, de allí a aquí, pues por consideración en el sentido de que, como había sido yo mismo quien había hecho la petición, también la exponga. Tiene que ver con su última comparecencia en esta Comisión en relación con los recortes presupuestarios y la afección que tenían en su departamento. Ya nos sorprendió en aquel momento que usted nos asegurase que, con una reducción de once millones y pico que tenía que ver en la parte de agricultura y ganadería, no se iba a dejar de ejecutar absolutamente nada y estaba garantizada la atención completa a los compromisos y las necesidades del departamento. Insisto, nos sorprendía mucho porque ningún departamento está sobrado de dinero, pero precisamente el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente no es de los que tengan una cuantificación sobrada. El problema es que, como consecuencia casi inmediata de esos recortes presupuestarios y coincidiendo casi en el momento y en el tiempo con su propia comparecencia, tuvimos conocimiento de un hecho concreto, que imaginamos que no es el único, ni mucho menos, y de hecho ya hemos tenido alguna otra referencia, pero me voy a referir al que nos preocupaba y al que motivó en ese momento esta petición de comparecencia, que tenía que ver, precisamente, con los recortes presupuestarios que se habían producido en su departamento. Usted misma reconoció que tenía libertad para determinar en qué punto se aplicaban o no dentro de esa cuantía de quince millones que le exigía de alguna forma el compromiso de congelación, de recorte, y comprobamos de inmediato cómo en el caso de la puesta en regadío con la concentración parcelaria de Cortes, que es al que me quiero referir fundamentalmente, que además estaba absolutamente comprometido hasta el punto de que se les había pedido a los agricultores que no hiciesen la siembra, la plantación de la temporada de invierno puesto que en esas fechas se iban a producir las obras de puesta en regadío de esos terrenos y así cumplieron los agricultores ese compromiso que había, resulta que la partida que iba destinada a la puesta en regadío desaparece y, claro, eso es un problema serio porque se entra en un riesgo evidente de perder no solamente una temporada, sino de poder perder hasta dos temporadas por no acometer con la diligencia con que estaba prevista y por no cumplir el Gobierno los compromisos que, sin embargo, los agricultores sí estaban cumpliendo y están cumpliendo, puesto que en julio o en agosto, que era cuando se tenía que producir la plantación correspondiente, no lo hicieron para que los terrenos estuviesen disponibles.*

Entonces, nos sorprendió mucho la rotundidad de sus afirmaciones en cuanto a que esos recortes presupuestarios no iban a tener afección con la inmediatez de que en este caso, en el caso de Cortes, aunque insisto que hay algunas otras referencias pero que no vienen ahora al caso y este grupo no va a sacar, no se pudiese seguir adelante con la previsión que había para la puesta en regadío de esa zona. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *A continuación tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En relación con este tema, supongo que usted se sorprendió y hoy también va a seguir sorprendiéndose, no lo vamos a poder evitar, probablemente.*

En relación con la solicitud de comparecencia, aunque usted menciona, efectivamente, Cortes, también lo menciona de manera general, con lo cual yo tengo que hacer una exposición también general, aunque intentaré ser lo más breve y concisa posible. Tengo que empezar contestando que de ninguna manera se puede hablar de recortes presupuestarios –otra de las dificultades que tenía es que no sé si usted se refería al presupuesto de 2008 o al proyecto de 2009, pero en cualquier caso me referiré a las dos cosas–, como digo, no se puede hablar de recortes presupuestarios en la puesta en marcha de regadíos tanto si hablamos del actual presupuesto de 2008 como si hablamos

---

(17) Traducción en pág. 25.

del anteproyecto de presupuestos para el 2009, y a las cifras me voy a remitir.

Respecto al actual ejercicio de 2008 se partía de un presupuesto inicial para el Programa de regadíos de 18.593.000 euros, cifra muy superior a la de 2007, que estaba dotada con 14,8 millones de euros, y a la de 2006, que estaba dotada con 13.900.000. Este importe inicial, además, ha sufrido nuevas incorporaciones de crédito desde otras partidas hasta conseguir un presupuesto consolidado para el Programa de regadíos en 2008 de 18.937.000 euros. Como se desprende de estas cifras, lejos de sufrir un recorte, la partida ha sido dotada suplementariamente.

Respecto al anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2009, el Programa de regadíos es uno de los pocos programas que no ha sufrido recorte, ya que se ha presentado con una dotación inicial de 18.592.000, cuando en el año anterior tenía 18.593.000. Además, a día de hoy, que es día 20 de noviembre –y hoy esto es algo nuevo y no se podía decir la semana pasada–, creo que esa cifra también tendrá un incremento de dos millones de euros en la aprobación final del presupuesto. Además, a estas cifras hay que añadir la importante inversión extrapresupuestaria originada a través de la colaboración público-privada, llámese peaje en la sombra, del Canal de Navarra.

Como conclusión diré que hasta ahora se ha asistido a un esfuerzo inversor importante en Navarra en materia de regadíos y estamos en un momento en que se está haciendo un importante esfuerzo en materia de regadíos. Por lo tanto, creo que no corresponde hablar de recortes.

Quiero hacer un repaso y una reflexión global sobre las actuaciones de regadíos llevadas a cabo por mi departamento en la actualidad. Si lo que se quiere conocer es el ritmo de realización de superficies de regadío que lleva a cabo mi departamento, debo señalar que durante 2008 se han finalizado las siguientes actuaciones: nuevos regadíos del sector 2.2 del Canal de Navarra, 3.129 hectáreas; nuevos regadíos del sector 3 del Canal de Navarra, 1.147 hectáreas. Y también durante el 2008 han estado y están en proceso de construcción las siguientes zonas: el sector 4 del Canal de Navarra, 2.346 hectáreas; el sector 4.2 del Canal de Navarra, 900 hectáreas; el 4.3, 1.390 hectáreas; el 4.4, 2.569 hectáreas; la modernización del regadío tradicional de Cortes, en fase 1 y 2, 1.066 hectáreas; y la modernización del regadío tradicional de Ablitas del Canal de Navarra, 1.625 hectáreas. Todo ello suma 9.896 hectáreas. Durante el 2009 regarán la totalidad de los que ya están en construcción en 2008, a excepción de la tercera fase de Cortes, que se regará en el 2010.

¿Qué está previsto en el 2009? En el 2009 se iniciarán las siguientes obras: la modernización del regadío tradicional de Cortes, de 1.678 hectáreas; los nuevos regadíos del sector 5.5.2 del Canal de Navarra, 1.076 hectáreas; nuevos regadíos del sector 5 del Canal de Navarra, 920 hectáreas; y nuevos regadíos del sector 6 del Canal de Navarra, 812 hectáreas, lo cual nos da una suma de 4.486 hectáreas.

Como puede apreciarse, a pesar de las dificultades presupuestarias el objetivo del departamento es impulsar la modernización de regadíos por la vía presupuestaria ordinaria y por la vía de peaje en la sombra para el Canal de Navarra, que está alcanzando los objetivos previstos. En particular, en este segundo caso, la participación público-privada en esta zona regable del Canal de Navarra y en esta época de menos recursos económicos está siendo especialmente útil gracias a la propuesta que en su momento se formuló desde el Gobierno de Navarra y que se aprobó en la Ley 12/2005, de 22 de noviembre, de construcción y explotación de las infraestructuras de interés general.

Como conclusión, creo que no es posible, por tanto, afirmar que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está ralentizando la puesta en regadío o las modernizaciones ni en el 2008 ni en el próximo año 2009, sino que sencillamente el ritmo inversor está adecuado a las disponibilidades existentes fruto de la situación actual. Aquí quisiera hacer de alguna manera hincapié en el contexto de Cortes. Si hace una semana no hubiéramos sido capaces de dar respuesta a esa previsión que nos habíamos hecho a principios de 2007, hoy, con la incorporación a esta partida de regadíos de dos millones más, podremos acometer la planificación que teníamos perfectamente, con lo cual los agricultores de Cortes que han dejado sus tierras libres en previsión de que eso comenzara, porque esa era la previsión, dejar las tierras libres para el 1 de noviembre para adjudicar a primeros de 2009, bueno, pues esas previsiones se van a seguir con toda normalidad. Como digo, dada la dimensión de esta obra, puesto que son 2.744 hectáreas y 822 propietarios, consta de tres fases, siendo la mayor actuación llevada a cabo en este término en modernización de regadíos por este departamento en toda su historia. Su superficie es similar a la modernización llevada a cabo en toda la acequia Bayunga. En cuanto a la zona regable del Canal de Navarra, es preciso destacar que se están cumpliendo razonablemente los objetivos propuestos, tal y como se ha visto en los datos anteriores.

Sin más, creo que con esto respondo de alguna manera a la información que usted me había solicitado en cuanto a regadíos, en general, y a Cortes, en particular.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Tranquila, señora Consejera, que este Parlamentario ya no se sorprende de casi nada. Entonces, no se preocupe en ese sentido. ¿Qué quiere que le diga? No ha contestado porque la obra de Cortes se tenía que ejecutar sobre la base del presupuesto de 2008. ¿Que han tenido que buscar una solución? Ya sabe este grupo que han tenido que buscar una solución. No sabe exactamente cómo ha terminado, si a cuenta de la partida que le correspondía aportar al PSOE a los presupuestos de su departamento o realmente a cargo de una iniciativa propia del Gobierno respetando la cantidad que el PSOE debería aportar, ahí estaba la pelea. Pero la realidad es que había un compromiso para el 2008, a cargo del presupuesto de 2008, que los agricultores lo habían cumplido y que usted lo ha puesto en peligro con los recortes presupuestarios. Ahora parece que se va a resolver con la aportación y el crecimiento de los dos millones para el 2009. Pues perfecto. Nuestro grupo también ha presentado una enmienda de dos millones y medio para el regadío de Cortes, pero seguramente le interesaría saber a este grupo si esos dos millones son el límite de la posibilidad de atender desde su departamento ciertos aspectos y, por lo tanto, el recorte de 2008 lo pagamos ahora con que no haya esos dos millones para otras cosas que sí deberían tenerlo. Eso es un poco lo que también le preocupa a este grupo parlamentario.*

Y ya tendremos tiempo de discutir, aunque lo ha sacado usted misma, que el presupuesto de 2009 quizá vaya por encima y con dos millones, que ya han hecho público hoy, pero de verdad no nos consuela mucho. Usted sabe perfectamente que el presupuesto de su departamento lo van a salvar falseándolo y van a dar un incremento que es irreal. Usted sabe que hay tres partidas en su departamento que suponen nada menos que nueve millones de euros, los siete millones de Canal de Navarra, el millón cien mil de Lekaroz y los novecientos mil de Nasursa, que no deberían estar en su departamento, señora Consejera. Los han metido para justificar el volumen final de la cuantificación de su departamento. No debería estar ninguna de esas tres partidas en su departamento. Usted lo sabe perfectamente, porque no han estado nunca. Por lo tanto, si hiciésemos el descuento correspondiente de nada menos que nueve millones de euros de su departamento, vería cómo no le sale incremento alguno, sino un retroceso importante y nos preocupa, no por usted, nos preocupa porque el sector lo necesita.

El otro día nos decían unos agricultores y ganaderos a los políticos: precisamente, cuando todo está en cuestión, los sistemas financieros, los sistemas bancarios, el papel de esa globalización, la reflexión debería ser la importancia y la estabilidad que sigue dando a todos los territorios el sector primario y que más que nunca en estas circunstancias la apuesta por el sector primario debería ser una reflexión fundamental de todas las Administraciones. Eso es lo que queremos trasladar, señora Consejera, que, ante una situación como la que hay, el sector primario, que venía de una crisis anterior a la actual, sigue siendo el pagano y va a seguir siendo el pagano.

Con la mañana que llevamos y que lleva usted misma, parece que teniendo que arrastrar cosas que le vienen dadas o casi todas las cosas que le vienen dadas, resulta que su departamento, que para nosotros es prioritario, no está siendo beneficiario de ninguno de los aspectos y de ninguna de las medidas que se están tomando en una situación tan delicada como esta. Y no nos sirve la justificación de que no hay dinero, porque es cierto que hay limitación de dinero en la medida en que se justifica que hay una caída de los ingresos de 466 millones de euros, pero para otras cosas sí hay dinero. Antes se han puesto aquí dos ejemplos que podrían ser perfectamente válidos: primero, con el famoso plan de la bicicleta, que no se ejecuta, no hay dinero, que perfectamente podría ir a cuenta del Plan 2012; y, segundo, la señora Iribarren le ha comentado que pelee usted por que las empresas, las ganaderas y las agrícolas que también son empresas, puedan por lo menos acogerse a las vías que para las pymes se está potenciando desde el Gobierno, no sea que incluso el sector primario quede fuera de esa posibilidad.

En este tema volvemos a estar en lo mismo: había una previsión, los agricultores habían cumplido y ahora, lógicamente, no se podía dejar de atender una realidad tan evidente como que los campos están sin cultivar para proceder a la implantación del regadío. Se ha tenido que buscar una solución y al final nos parece que el dinero que no se gastó no se va a gastar, es decir, se va a hacer la obra con un dinero del año que viene que debería estar destinado a otros fines, no es un dinero extra, el dinero extra hubiese sido todo lo que le correspondería para el 2009 más los dos millones y medio de Cortes que no se gastaron en 2008. Como eso no va a ser así, se hará en el 2009, pero a costa de otras cosas. Por lo tanto, el dinero que no se ha gastado en el 2008 será un dinero ahorrado, no sabemos muy bien para qué otros fines, pero desde luego ahorrado al necesario gasto que tendría que tener su departamento. Esto es lo que nos preocupa.

Y usted también aseguró en su comparecencia sobre los recortes presupuestarios en su departamento que las medidas agroambientales habían sido perfectamente atendidas, a pesar de los recortes presupuestarios, y a este grupo le consta expresamente que no se han atendido como deberían haberse atendido, siendo esta una línea de ayuda al sector ganadero muy importante y de las pocas que realmente la PAC, Europa, permite que inyectemos al necesitado sector ganadero de esta Comunidad. Sin embargo, usted anunció recortes en esa línea y que se habían atendido todas las necesidades y a este grupo le consta, por el contraste que ha hecho con diferentes ganaderos de diferentes sectores, que no ha sido exactamente así. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Gracias, señor Jiménez. A continuación tiene la palabra la señora Consejera, señora Sanzberro.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En fin, yo no quería mezclar las cosas porque creo que lo que usted acaba de decir era objeto de otra pregunta que la íbamos a tratar por separado, pero si quiere que lo tratemos conjuntamente lo trataremos conjuntamente. Yo creo que debemos terminar primero con esta cuestión, usted ha dicho muchas cosas y ha mezclado muchas cosas y no me queda otra cosa que hacer, como se suele hacer cuando las cosas no se entienden o quizá no se quieren entender. Le digo que en el actual ejercicio 2008 para el Programa de regadíos había 18.593.000 euros y hemos ejecutado 18.937.000 euros. Si usted es capaz de deducir de ahí recorte, pues yo solo puedo decir alabado sea el Señor, porque, en fin, yo no puedo deducir que hemos recortado de ahí ni un euro. Presupuestado, 18.593.000 euros; gastado, 18.937.000. Usted me dirá dónde está el recorte y dónde está la paralización en Cortes, cuando se les había dicho que dejaran los campos libres para el invierno porque se iba a empezar a ejecutar a principios de 2009, y es lo que va a ocurrir. Ahora, si usted me dice que teníamos que haber ejecutado lo de 2009 en el 2008, en verano del año pasado y no sé qué cosas que yo no las he entendido, francamente, yo solo me puedo remitir a esto. No hay ningún recorte. No hay más que que se ha incluido un dinero suplementario y no hay más que que la velocidad con la que estamos acometiendo los regadíos ahora es infinitamente superior a la de años anteriores.*

Tampoco he entendido eso de que voy arrastrando la mañana con cosas dadas. En fin, yo no he hecho referencia aquí en absoluto a cosas dadas, ni en el punto anterior tampoco, con lo cual tampoco lo entiendo.

En cualquier caso, usted se quiere inventar un problema porque quizá si los presupuestos –quizá no, seguro, me atrevo a decirle– no fueran a contemplar esos dos millones de euros, ¿íbamos a tener? Pues, oiga, sí, pero afortunadamente no lo vamos a tener, y no lo vamos a tener por responsabilidad de los partidos que están en el Gobierno y del partido que está pactando con el Gobierno. Por responsabilidad de los tres partidos no lo vamos a tener y esa es la realidad, que ahí no tenemos problema, tendremos problema en otros sitios y seguro que en los próximos meses tenemos que hablar de problemas en otros sitios, pero ahí no va a haber problema. Como le digo, no hay recorte este año y el año que viene también la partida de regadíos en concreto tendrá dos millones más que lo que tiene este año, con lo cual se podrá seguir con la planificación normal que había en el presupuesto y con la planificación del departamento. Como le digo, en otras cuestiones no ocurrirá lo mismo, pero de eso ya hablaremos cuando aprobemos el presupuesto del año que viene.

Y coincido con usted plenamente en una cuestión: yo tampoco me preocupo por mí, me preocupo por el sector. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Gracias, señora Consejera. A continuación tiene la palabra la portavoz de UPN, señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Yo, de verdad, señor Jiménez, comprendo que tenga que tomar iniciativas parlamentarias para justificar ante sus votantes su legítima labor de oposición ante el Gobierno de UPN-CDN, yo lo comprendo perfectamente, pero la verdad es que no entiendo el motivo de la solicitud de esta comparecencia. ¿Por qué le digo esto? Ya tuvimos una pregunta en el Pleno a la cual respondió la Consejera, era más o menos sobre el mismo tema, y dijo que no había habido ni recortes ni paralización, lo ha vuelto a repetir hoy. Le explicó los acuerdos tomados, comentó las fases en que se había dividido el proyecto de Cortes, los presupuestos que tenía, los plazos de ejecución de obra, etcétera. También manifestó, como lo ha hecho hoy ante esta Comisión, que el ritmo inversor se tiene que adecuar a la disponibilidad económica, pero estaba refiriéndose, lógicamente, como usted bien sabe, al año 2009. Afortunadamente, acabamos de oír una buena noticia y esa duda que había está resuelta con esa aportación de dos millones de euros. Si escuchó usted, como escuché yo en el Pleno, y vuelve a hacer la pregunta, la Consejera vuelve a hacer la exposición y sigue en sus trece cuando los datos son clarísimos en relación con el presupuesto de 2008, que en teoría es del único del que se puede hablar hasta que no se apruebe el de 2009, pues reitero que no comprendo, de verdad,*

la solicitud de esta comparecencia, salvo desde la faceta que he comentado cuando he empezado la exposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Gracias, señora Bozal. A continuación tiene la palabra la señora Iribarren.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Mire, qué quiere que le diga, permítame, señora Consejera, que me dirija a la portavoz de UPN porque ha manifestado que usted dijo que no había habido ni paralización ni retraso y a continuación que se ha resuelto el problema. ¿Pues qué problema se ha tenido que resolver si no había habido ni paralización ni retraso?*

SRA. BOZAL BOZAL: *Si me permite por la alusión, estábamos hablando de 2008, doña Gracia.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Es decir, aquí al final el Partido Socialista ha tenido que poner un millón de euros del montante que podía negociar y que esta portavoz, desde luego, lo hubiese dedicado a otras partidas, para que en Cortes se pueda hacer el regadío. Me da lo mismo, es que era en 2009 cuando se iba a hacer. Es que solo faltaría que, además, no se reconozca que del montante que teníamos para negociar hemos tenido que dedicar en agricultura un millón de euros para el tema del regadío de Cortes, porque es cierto que había un recorte presupuestario y que a los agricultores de Cortes se les había manifestado que no se iba a hacer el regadío. Entonces, como ya se trató este tema, tampoco tengo mucho más que decir en cuanto al tema de regadío, pero que ha habido recortes presupuestarios..., en este tema del regadío no ha habido recortes presupuestarios, pero en el tema del presupuesto del regadío de Cortes, evidentemente, la partida para regadío de los presupuestos del año 2009 era mucho menor, o era menor, y era evidente que a quien se les había comunicado que les iba a afectar era a los agricultores de Cortes, a los cuales ya se les había manifestado previamente que dejasen las tierras porque en noviembre se iba a empezar a funcionar, con lo cual, en cualquier caso poner puertas al campo o negar la obviedad es ridículo. Otra cosa es que la señora Consejera sea más o menos responsable de que a su departamento le hayan dado el tijeretazo que le han dado, pero es un hecho que, desde luego, en estos presupuestos el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente no será el que salga más favorecido. Eso es una realidad.*

Desde luego, desde el partido al que yo represento en esta Comisión se ha intentado hacer un esfuerzo enorme para intentar que por lo menos aquellas partidas que habían quedado en la nada de la nada y que considerábamos importantes se incrementasen un poco para que por lo menos hubiese la misma partida que en el año anterior, pero, vamos, el millón de euros se ha tenido que poner, no sé si en noviembre de 2008, que me da lo mismo, o en enero de 2009. Esto al final para los agricultores, señora Bozal, son tecnicismos que en nada les afecta a ellos, lo que sabían es que se quedaban sin poder hacer la concentración parcelaria y que al final se va a hacer porque ustedes han puesto un millón, tampoco se lo voy a negar, pero porque el Partido Socialista, a la vista de la situación que habían generado en una de las concentraciones más importantes, ha puesto el millón. No, no, es que eran dos millones y hemos puesto un millón cada uno, según me han dicho. El dinero es público, solo faltaba. Digo que de la partida que se nos ha dado a nosotros para poder negociar y llegar a un acuerdo, dinero que hubiésemos destinado a otros temas, hemos tenido que destinarla al regadío de Cortes porque, además, la señora Consejera ya ha dicho la importancia y la extensión que tenía este regadío. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Gracias, señora Iribarren. A continuación damos la bienvenida al portavoz del CDN y le damos la palabra al mismo tiempo.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias por concederme el uso de la palabra, creo que es en el ejercicio de su competencia, y le agradezco mucho la bienvenida. Muestro mis disculpas por no poder estar al inicio de esta Comisión en la medida en que estábamos presentes en la firma también de un importante documento que se ha producido en la mañana de hoy, como es el acuerdo presupuestario para el año 2009, que era a las diez de la mañana y esa ha sido la motivación por la cual yo no he podido estar al inicio de esta sesión. Importante acuerdo en el que, efectivamente, creo que se resuelven, aunque a alguno parece que no le guste, todas las inquietudes que se habían podido generar con esta importante infraestructura en la que el Gobierno viene trabajando desde hace mucho tiempo y que tenía algunas dificultades como consecuencia de una cuestión que parece que todos ustedes no quieren tener en cuenta y olvidan, y es la situación económica en la que nos encontramos para el año 2009. Como consecuencia de esa situación económica se produce una importante disminución de nuestros ingresos y había una serie de actuaciones que habían generado alguna inquietud, pero todo ello en un debate hipotético en la medida en que la concreción para la resolución de esos problemas o de esas cuestiones se produce cuando se apruebe el presupuesto, y entonces, esta inquietud ya se ha resuelto, ya hay una partida. Y yo creo que no importa mucho a los agricultores de Cortes si la cuota parte del Partido Socialista es de un millón, si el Gobierno de UPN-CDN aporta otro millón, en fin, los millones en esta Comunidad son de los navarros y de las navarras, del conjunto de la ciudadanía, y nosotros no hacemos sino gestionarlos.*

Entonces, creo que discutir si hemos puesto un millón nosotros y ustedes han puesto otro millón, bueno, al final esas partidas se aprobarán con un respaldo. Si un grupo con doce Parlamentarios no cuenta por lo menos con otros catorce es imposible que apruebe los Presupuestos; si el grupo que tiene veinticuatro no cuenta cuando menos con dos más es imposible que pueda aprobar esas enmiendas.

Por tanto, creo que lo importante en este momento es que las inquietudes que se habían generado, afortunadamente, se han resuelto en el marco de la responsabilidad que guía la acción del Gobierno y en este caso del Partido Socialista. ¿Cuál es el procedimiento y cuál es la cuota parte que cada uno tiene que asumir? Bueno, pues cada uno hará su valoración política, evidentemente, pero en este momento lo que podemos certificar y asegurar con toda rotundidad es que esta cuestión se resuelve y, por tanto, hasta aquí hemos llegado. En el año 2009 se ejecutará esta importante concentración, tal como estaba prevista, y a partir de aquí cada uno puede hacer cualquier disquisición. Es verdad que cuando se resuelve esta financiación, que era el objeto, el quid de esta cuestión, aparecen otros temas y, bueno, como ya se ha resuelto la concentración de Cortes, el señor Jiménez dice: ¿y de dónde se habrá sacado ese dinero para resolver la concentración de Cortes? Y entonces vamos a otro debate. Pues como aquí nos han acostumbrado a que si no hay problemas se generan y cuando se resuelven se generan los colaterales para seguir insistiendo en la generación de problemas e incapacidad que parece ser que para algún portavoz parlamentario de algún grupo tiene este Gobierno, pues, bueno, frente a todo ese debate demagógico la realidad, los hechos y la contundencia de las razones es la resolución de un problema o de una inquietud que se había generado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Gracias, señor Burguete. A continuación tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Creo que el aspecto de Cortes ha quedado aclarado en las cuantías de 2008 y también en las previsiones de 2009.*

Si me lo permiten, aprovecharé este turno, con la venia del señor Jiménez, para hablar de la otra cuestión que me ha planteado en la que también había recortes, las medidas del departamento al sector ganadero, en especial, decía usted, las relacionadas con explotaciones sostenibles y medidas agroambientales. Volvía a decir que había hablado con ganaderos y que había recortes. En cuanto a la partida relacionada con explotaciones sostenibles tengo que decir que en los presupuestos había un millón y medio y ha sufrido, a pesar de los recortes, de la congelación o como queramos llamarlo, un incremento de medio millón de euros, un 33 por ciento. Se han presentado 1.231 solicitudes y en estos momentos se están realizando los controles necesarios para verificar el cumplimiento de las condiciones para la concesión de la ayuda. También tengo que decir que para poder pagar estas ayudas se está a expensas de que la Comisión Europea nos dé el visto bueno y no podremos pagarlas hasta entonces. Esperamos que a finales de año o a primeros de 2009 lo tengamos y podamos, efectivamente, pagarlo, pero en cualquier caso la previsión no es de lo que había en la partida, sino un 33 por ciento más, que son nada menos y nada más que medio millón de euros.

En cuanto a las ayudas agroambientales a la ganadería, el presupuesto se incrementó en el trámite parlamentario en 200.000 euros, mediante una enmienda presentada por el grupo socialista, y está prevista una concesión de ayudas muy próxima al límite presupuestario, del orden de 1.180.000 euros, con lo cual también se cumplirá la previsión de esa partida.

Entonces, yo no veo por ningún lado que haya recortes más allá de comentarios sin mucho más fundamento, pero la realidad de los datos es la que le digo. ¿Que no hemos pagado ayudas sostenibles?, pues no, porque estamos pendientes de lo que diga Bruselas, pero la previsión es la que es, medio millón más de lo que había. Y en cuanto a la otra, que estaba dotada, como digo, con 1.200.000, vamos a rondar 1.185.000, dando respuesta a toda la demanda generada en el sector. Por lo tanto, comprenda usted que yo tampoco vea recorte en esos aspectos, más bien al contrario, un esfuerzo suplementario en la de sistemas sostenibles intentando paliar los efectos de la crisis.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Muchas gracias, señora Consejera.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener el sistema de las cuotas lácteas y no ceder ante el intento de liberalizar el sector, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día. ¿Se retira la moción?*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Sí, señor Presidente. Retiramos la moción presentada porque hoy se ha aprobado la reforma de la PAC. Entonces, no tiene mucho sentido mantenerla.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Agirrebengoa Imaz): *Muchas gracias, señor Etxarri. Sin más temas que tratar, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenos días a todos. Damos la bienvenida a la señora Consejera y a los miembros de su departamento. Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy. El primer punto del orden del día es una comparecencia de la señora Consejera, solicitada por Izquierda Unida, para que informe sobre el plan director de la bicicleta. Tiene la palabra el señor Erro para justificar su solicitud de comparecencia.*

---

(2) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Erro. A continuación tiene la palabra la señora Consejera para dar sus explicaciones.*

---

(3) Viene de pág. 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.*

---

(4) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Erro. A continuación contestará la señora Consejera.*

---

(5) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra la portavoz de UPN.*

---

(6) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Bozal. A continuación, en nombre del PSN, tiene la palabra la señora Iribarren... Perdón. Pensaba que Nafarroa Bai no iba a intervenir. Ha sido por eso. Lo siento. Tiene la palabra el señor Etxarri.*

---

(7) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra la señora Iribarren.*

---

(8) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.*

---

(9) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, el señor Eceolaza nos ha comunicado que tiene que salir un momento y vamos a darle cinco minutos.*

---

(10) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Reanudamos la sesión. El segundo y tercer punto del orden del día, presentados por Nafarroa Bai y PSN respectivamente, los vamos a debatir de manera conjunta. Por Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Agirrebengoa para justificar la solicitud de comparecencia.*

---

(11) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la representante del Partido Socialista, señora Iribarren.*

---

(12) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Señora Consejera.*

---

(13) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, señor Agirrebengoa.*

---

(14) Viene de pág. 14.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra la señora Iribarren.*

---

(15) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra la representante de UPN, señora Bozal.*

---

(16) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra la señora Consejera.*

---

(17) Viene de pág. 16.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Antes de comenzar con el cuarto punto del orden del día, si nos dan ustedes un minuto, haremos un cambio en la Presidencia.*